



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 10105

AGO-207-2014
28-10-2014

RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio se realizó de conformidad con el Plan Anual Operativo 2014 y en atención a denuncia anónima DE-42-2014, lo anterior con el fin de evaluar la gestión del Servicio de Urología del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia.

Como resultado de la presente evaluación se determinó que se presentan debilidades importantes en el Servicio de Urología en cuanto al aprovechamiento del tiempo programado para la atención en Consulta Externa, debido a que se evidenció diferencias considerables entre las horas programadas y utilizadas, lo cual genera un aprovechamiento del (76,82%), así como la cantidad de sustituciones respecto a los pacientes ausentes (6,24%) y las pocas altas dadas durante el período analizado (6,08%).

Además, se comprobó que se encuentran 9.244 pacientes a la espera de ser atendidos, lo anterior, incluyendo pacientes de Consulta Externa, tanto nuevos como subsecuentes, estudios especiales y otros, así como los que se encuentran a la espera de una Cirugía, situación que podría ser atenuada mediante una adecuada gestión por parte de la Jefatura del Servicio, estableciendo indicadores de medición y brindándoles el seguimiento correspondiente.

Asimismo, se determinó que se presentaron inconsistencias en la asistencia y puntualidad de los Técnicos del Servicio de Urología, sin que la Jefatura del Servicio, estableciera las acciones correctivas necesarias; así como el otorgamiento de permisos sin goce de salario al personal médico sin los motivos por los cuales el personal solicita el permiso, ni la argumentación de la aprobación por parte de la Jefatura.

Finalmente, se evidenció que el Servicio de Urología dispone de productos e insumos en stock, de los cuales la Jefatura del Servicio no ha implementado controles efectivos para su custodia, lo cual puede ocasionar pérdida o mal manejo de medicamentos y materiales.

En virtud de lo expuesto, esta Auditoría ha formulado recomendaciones dirigidas a la Dirección General de ese centro médico para que realice una investigación administrativa disciplinaria a la Jefatura del Servicio de Urología por las debilidades señaladas, así como realizar las acciones necesarias para subsanar las debilidades evidenciadas. Además, a la Jefatura de Sección para que realice las acciones necesarias para subsanar las debilidades encontradas.